

7. Requisitos específicos del contratista:

Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo P, subgrupo 1, categoría D.

b) Otros requisitos:

Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

A) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público:

— Apartado a): Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterio de selección: Justificante de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que su cobertura debe alcanzar o superar, sin restricciones ni limitaciones, el importe y el plazo de ejecución del contrato.

B) Acreditación de la solvencia técnica:

Artículo 67, apartados a) y e) de la Ley de Contratos del Sector Público:

— Apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterio de selección: Haber ejecutado, en los tres últimos años, un contrato del mismo sector, de cuantía equivalente al 75 por 100 del presupuesto de licitación o dos cuya suma equivalga al 75 por 100 del presupuesto de licitación.

En las UTE se contabilizarán las diferentes aportaciones como las sumas de las aportaciones de cada una de las empresas componentes.

— Apartado e): Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterios de selección: Se valorará el personal titulado experto en el objeto del contrato, exigiéndose con carácter mínimo los siguientes:

- Un titulado superior por cada 600.000 euros o fracción de la anualidad media del contrato y un titulado medio por cada 300.000 euros o fracción de la anualidad del presupuesto de contrato.
- De los anteriores, el 50 por 100, como mínimo, serán Ingenieros Industriales o Ingenieros Técnicos Industriales, respectivamente.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 12 de febrero de 2010.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Registro General).

2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.

3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

4.º Horario: De ocho y treinta a quince.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.

b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 26 de marzo de 2010.

e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 13 de enero de 2010.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 13 de enero de 2010.—El Secretario General Técnico, PDF (10 de julio de 2007), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(01/264/10)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 13 de enero de 2010, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de "Control de calidad de las obras de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, duplicación de la carretera M-509. Tramo: M-50 a Villanueva del Pardillo".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 06-AT-00017.6/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Control de calidad de las obras de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, duplicación de la carretera M-509. Tramo: M-50 a Villanueva del Pardillo.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio: Un criterio.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 496.800 euros.

5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 12.848,28 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Oficina de Consultas y Proyectos).

b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.

c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Teléfono: 915 803 183.

e) Telefax: 915 803 140.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Diez días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista. Otros requisitos:

— De solvencia económica y financiera, apartado a) del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Justificante de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto y plazo del contrato.

— Solvencia técnica, apartados a), b) y c) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público:

a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Mínimo tres trabajos de similares características con presupuesto mínimo de 300.000 euros, que se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos por los órganos adjudicadores, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este.

b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

Criterios de selección: El personal estará constituido como mínimo por tres laborantes con experiencia mínima de tres años, un Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con más de cinco años de experiencia mínima en este tipo de actividad, que coordinará y supervisará las labores del equipo de acuerdo con la dirección del contrato. Un Auxiliar Técnico con dedicación suficiente para las tareas de seguimiento de muestras, ensayos, tratamiento informático y apoyo a obras con experiencia mínima de tres años.

c) Descripción de las instalaciones técnicas de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

Criterios de selección: Una declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como los medios de estudio e investigación de que dispongan.

Asimismo, estarán acreditados según Real Decreto 1230/1989 y Orden de 14 de mayo de 2003 de la COPUT u Orden FOM 2060/2002, como mínimo en las Áreas de EHA (EHA.b y EHA.c1), GTL (GTL.b y GTL.c1, c2, c3), VSG (VSG.b y VSG.c1). Tener implantadas las normas ISO 45001 o UNE EN ISO 17025.

No obstante, si algún contratista que carezca de alguna de las áreas quisiera concurrir a procedimiento podrá presentarse con otros u otros, hasta completar la totalidad de las mismas. Los laboratorios no acreditados por la Comunidad de Madrid presentarán certificado del organismo acreditador, en el que se exprese que su acreditación está vigente y no sufre ninguna restricción.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 12 de febrero de 2010.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras (Registro General).

2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.

3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

4.º Horario: De ocho y treinta a quince.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Quince días.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.

b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 26 de febrero de 2010.

e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 13 de enero de 2010.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 13 de enero de 2010.—El Secretario General Técnico (PDF de 10 de julio de 2007), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(01/266/10)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 14 de enero de 2010, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del "Contrato de servicios para la vigilancia y asistencia en la dirección de obras de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, acondicionamiento del acceso a Alcalá de Henares desde la M-300".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 06-AT-00066.6/2009.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contrato de servicios para la vigilancia y asistencia en la dirección de obras de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, acondicionamiento del acceso a Alcalá de Henares desde la M-300.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Trece meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 463.964,18 euros.

5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 11.999,07 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.

b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.

c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Teléfono: 915 803 183.

e) Telefax: 915 803 140.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Diez días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista. Otros requisitos:

— De solvencia económica y financiera, apartado a) del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público:

a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.